

BASES LEGALES - BATALLA DE LOS GALLOS 2016

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante “Red Bull” o “La organización”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza el presente evento denominado “BATALLA DE LOS GALLOS” (en adelante “el evento”) a través de la inscripción en la página web www.redbullbatalladelosgallos.es

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en el evento implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y el criterio de Red Bull en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada del evento.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales por lo que recomendamos que el usuario visite periódicamente la página web del evento para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendido la selección de los participantes o la realización del evento online o presencial, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en este evento, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en este evento.
6. Bases depositadas ante el notario de Madrid, Don Luis Rueda Esteban.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta promoción es, única y exclusivamente, en el territorio español.

3.- OBJETO

El objeto de este evento es la competición en distintas categorías creativas relacionadas con la música y más concretamente con la cultura hip hop.

Las categorías establecidas en este evento son:

- A - Elección ciudades para Semifinales
- B - Categoría MC (Music Creators)
- C- Categoría Productores (Compositores/creadores de bases musicales)

4.- ÁMBITO TEMPORAL

A.- Elección ciudades para Semifinales

La organización pondrá a disposición de los usuarios registrados en la web un total de 12 ciudades, entre las que deberán ser elegidas 4 como sedes para realizar las clasificatorias regionales del evento, llamadas más adelante "Semifinales".

Periodo de votación de las cuatro ciudades: 8 al 21 de Febrero 2016.

Comunicación de las ciudades elegidas por los usuarios: 29 de Febrero 2016.

B.- Categoría MC

- Inscripción en las cuatro semifinales: **Del 7 de marzo al 27 de marzo 2016.**
- Comunicación de los seleccionados para las cuatro Semifinales: **30 de Marzo.**
- Fechas y lugares de las cuatro Semifinales: se harán 4 semifinales en el territorio nacional, cuya elección estará en las votaciones de los inscritos en la web.
 - **7 de mayo.**
 - **14 de mayo.**
 - **21 de mayo.**
 - **28 de mayo.**
- Periodo de Votación del MC número 16 para la Final Nacional: **Del 6 de junio al 12 de junio.**
- Anuncio del participante 16: **13 de junio.**
- Final Nacional: **9 de julio.**

C.- Categoría Productores

- Periodo de Inscripción: **Del 4 de abril al 8 de mayo 2016..**

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el evento en cualquiera de sus categorías, las personas físicas residentes legalmente en territorio español y que sean mayores de 18 años o mayores de 15 años que cuenten con el consentimiento por escrito de sus padres o tutor legal.

Red Bull podrá comprobar, en cualquier momento durante la duración del evento la edad de los participantes que deberán exhibir el D.N.I. o documento acreditativo en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde la solicitud. En caso de no acreditarse la edad del participante, el mismo quedará automáticamente excluido.

Los datos personales facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante podrá ser excluido del evento y si hubiera resultado seleccionado, perderá el premio.

No podrán participar los empleados (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) de Red Bull, ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus empleados, agentes, directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad)

El participante es el responsable único del buen uso de sus perfiles sociales e información, por lo que deberá guardar con la mayor diligencia cualesquiera nombres de usuario o contraseñas que sean necesarias para participar. Red Bull presumirá que cualquier uso de cuentas de correo o perfiles en redes sociales se realiza por el legítimo titular.

En el caso de detectar cualquier irregularidad a juicio de Red Bull en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Podrán ser descalificados aquellos participantes que utilizando el evento exhiban una publicidad comercial no autorizada o realicen una actividad comercial usando la plataforma web del evento.

6- MECÁNICA DEL EVENTO

A.- Ciudades para Semifinales

La organización pondrá a disposición de los usuarios registrados en la web un total de 12 ciudades entre las que deberán ser elegidas 4.

Las ciudades estarán en el territorio nacional, creando cuatro zonas:

- **Norte:** Pontevedra, La Coruña, Lugo, Ourense, Asturias, Cantabria, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Navarra, La Rioja, Soria, Burgos, Palencia, León, Zamora.
- **Centro:** Salamanca, Valladolid, Segovia, Ávila, Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete y Cáceres.
- **Levante:** Girona, Lleida, Barcelona, Tarragona, Huesca, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia.
- **Sur:** Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada y Almería.

La organización someterá a votación 3 ciudades de cada zona obteniendo un total de 12, dentro de esas 12 ciudades, el usuario deberá votar sus 4 ciudades favoritas, debiendo obtener una en cada una de las cuatro zonas marcadas por la organización.

Las 3 ciudades que la organización somete a votación del público dentro de cada zona son:

- Norte: Ourense, León y Pamplona.
- Centro: Madrid, Salamanca y Ciudad Real.
- Levante: Barcelona, Zaragoza y Valencia.
- Sur: Sevilla, Almería y Granada.

B.- Categoría MC

El evento se desarrollará a través de las siguientes fases:

A.1 Inscripción de los participantes y selección para las cuatro Semifinales:

Los usuarios deben inscribirse online en la web del evento, rellenar el formulario de registro con sus datos personales, seleccionar una de las cuatro Semifinales y aceptar las bases legales de participación.

Deberán después grabar un vídeo, a través de su webcam, de 1 minuto de duración en www.redbullbatalladelosgallos.es improvisando sobre una serie de palabras que se irán mostrando durante ese tiempo y con una base musical que podrán escoger de entre varias opciones disponibles.

Cada usuario podrá inscribirse en una única clasificatoria, y grabar un único vídeo, aunque dispondrá de un segundo intento para grabarlo si falla el primero. Si un mismo usuario sube varios vídeos aunque sea utilizando distintos perfiles o cuentas podrá ser descalificado. Solo se aceptarán vídeos en español.

Una vez grabada la improvisación, el vídeo pasará a la aprobación de Red Bull, que se reserva el derecho de rechazarlo si la calidad del sonido y/o imagen son deficientes; está repetido; no se improvisa sobre las palabras que se muestran; la letra del participante no es una creación original del mismo; si no se puede reconocer en el vídeo a la persona que lo graba o si lleva: gafas de sol, capucha,

gorro o cualquier otro elemento que dificulte su identificación, o si el contenido es inadecuado. Se entiende por contenido inadecuado menciones racistas, xenófobas, violentas, sexuales, ofensivas o de cualquier otra índole semejante que puedan afectar y herir, a juicio de Red Bull, la imagen y el respeto de las personas y del organizador.

Aprobado el vídeo podrá visualizarse en www.redbullbatalladelosgallos.es

Los vídeos estarán a la vista de todo el mundo, y cada usuario será emparejado de forma automática con otro que se haya inscrito en la misma clasificatoria regional y que haya improvisado sobre las mismas palabras, en forma de batalla (estos emparejamientos no tendrán valor real a la hora de clasificarse para las clasificatorias regionales).

Ganadores de esta fase: entre todos los vídeos aprobados, se seleccionarán dieciséis (16) participantes para cada semifinal. Todos los participantes seleccionados a través de esta fase online serán elegidos por un jurado formado por trabajadores de Red Bull y personalidades del mundo del hip hop en España.

Del 28 de Marzo hasta el 1 de Abril, ambos inclusive, contactaremos con los participantes seleccionados por 4 medios diferentes: web del evento, email, llamada de teléfono y sms de texto. Si no podemos contactar por error en los datos facilitados o no recibimos respuesta por su parte, pasaremos a descalificar a ese participante y contactar con el siguiente en la lista de reservas.

B.2. Batalla presencial Semifinales.

La segunda fase –de batallas presenciales–, tendrá lugar durante el mes de mayo mediante eventos presenciales donde los dieciséis (16) clasificados de cada clasificatoria, serán emparejados aleatoriamente y se enfrentarán en batallas eliminatorias (octavos, cuartos, semifinales y final).

Las batallas de semifinales tendrán lugar en las ciudades que por votación hayan sido elegidas por los usuarios de la web, realizándose una semifinal por cada zona, siendo las zonas las descritas anteriormente: Norte, Centro, Levante y Sur.

La mecánica de las batallas de semifinales será:

- Cada batalla constará de cuatro intervenciones en total, dos de cada uno de los Gallos.
- Cada intervención tendrá un tiempo máximo de 1 minuto.
- El speaker, designado por Red Bull, lanzará una moneda para elegir cuál es el primer Gallo que comenzará la Batalla.
- El Gallo que comience tendrá un minuto para su intervención y el oponente tendrá otro minuto para responder que deberá utilizar de forma casi inmediata tras finalizar la primera intervención.
- El Gallo que ha respondido, después de un descanso de aproximadamente un minuto de duración, será el que realice la tercera intervención, siendo respondido por el Gallo que hizo la primera intervención.

- En caso de empate los jueces podrán pedir una nueva batalla, con dos intervenciones, una de cada Gallo. Comenzaría el mismo Gallo que ha hecho la última intervención.
- El ganador se clasifica para la siguiente ronda y el perdedor queda eliminado de la competición.

De cada una de las cuatro Semifinales se clasificarán los 3 primeros clasificados, que pasarán a la Batalla Final Nacional.

B.3. Batalla presencial final nacional

La batalla presencial Final nacional se desarrollaría entre los doce (12) finalistas de las clasificatorias regionales (3 por cada una de las cuatro batallas regionales), a los que se sumarán los tres (3) mejores MCs de la Edición de 2015 de La Red Bull Batalla de los Gallos. El último finalista será seleccionado mediante votación online de entre cada uno de los 4 participantes que queden en cuarta posición en cada una de las clasificatorias regionales.

Los dieciséis (16) participantes de esta batalla final nacional participarán en un evento presencial donde serán emparejados aleatoriamente en ocho batallas eliminatorias (octavos, cuartos, semifinales y final).

La mecánica será:

- Cada batalla constará de cuatro intervenciones en total, dos de cada uno de los Gallos.
- Cada intervención tendrá un tiempo máximo de 1 minuto.
- El speaker, designado por Red Bull, lanzará una moneda para elegir cuál es el primer Gallo que comenzará la Batalla.
- El Gallo que comience tendrá un minuto para su intervención y el oponente tendrá otro minuto para responder que deberá utilizar de forma casi inmediata tras finalizar la primera intervención.
- El Gallo que ha respondido, después de un descanso de aproximadamente un minuto de duración, será el que realice la tercera intervención, siendo respondido por el Gallo que hizo la primera intervención.
- En caso de empate los jueces podrán pedir una nueva batalla, con dos intervenciones, una de cada Gallo. Comenzaría el mismo Gallo que ha hecho la última intervención.
- El ganador se clasifica para la siguiente ronda y el perdedor queda eliminado de la competición.

C.- Categoría de productores

En esta categoría, todo el evento se desarrollará online. El usuario que quiera participar deberá rellenar el formulario de registro con sus datos personales, y aceptar las bases legales de participación.

Cada participante podrá subir hasta un máximo de tres bases musicales de las que sea autor.

Los requisitos técnicos de las bases son:

- Formato MP3, 320 Kbps
- Duración máxima 1 minuto
- Peso máximo 5MBs

El jurado de Red Bull Batalla de los Gallos elegirá un único ganador. El ganador seleccionado deberá ceder los derechos completos y totales de uso de las bases a Red Bull para poder acceder al premio. En caso de que no se produzca esa cesión, Red Bull se reserva el derecho a elegir a otro participante como ganador.

7.- PREMIOS

A.- Premios de la categoría MC

- Ganadores de la competición online: Participar en la semifinal en la que se hayan inscrito.
- Ganadores, finalistas y terceros clasificados de las cuatro clasificatorias regionales llamadas "Semifinales", así como los 3 mejores MCs de la pasada edición de La Red Bull Batalla de los Gallos 2015 y el concursante 16, elegido de los cuartos clasificados por votación en la web del evento: Viaje, alojamiento y participación en la final nacional.
- Ganador de la final nacional: Viaje, alojamiento y participación en la final internacional.

B.- Premios de la categoría productores

El ganador de la competición de productores obtendrá:

- Viaje y alojamiento para ver la final nacional.
- Que sus bases sean utilizadas en la final nacional.
- 1.000€ en material de producción musical.

A los premios del presente evento les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores asumirán los impuestos derivados del disfrute del premio que legalmente les correspondan.

8.- PROTECCION DE DATOS

Los participantes en la presente promoción aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente promoción, b) la inclusión en los mailings y actividades promocionales y comerciales de Red Bull, y c) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones

fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD). La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el evento es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L. a enviarle, a la dirección de correo electrónico registrada en la inscripción en el evento, boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo, así como comunicaciones comerciales.

En caso de que el participante no desee recibir dicha información o precise alguna modificación en sus datos personales, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid.

9.- CESION DE DERECHOS

1. Los participantes al subir y grabar el video o participar en cualesquiera de las batallas presenciales regionales o la final, así como en el evento de productores, conceden expresamente a Red Bull todos los derechos de imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente.

2. Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de los vídeos creados o de las actuaciones realizadas en el presente evento.

3. Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titulares. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión.

4. A estos efectos, las referencias que se hagan a “cualquier sistema y soporte” deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

5. Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre, logo, música e imagen personal en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el evento y sus concursantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el concursante acepta:

(i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), en la web de la promoción (www.redbullbatalladelosgallos.es), Facebook (www.facebook.com/redbull y www.facebook.com/redbullbatalladelosgallosocial), Twitter (https://twitter.com/redbull_gallos y <https://twitter.com/redbullESP>), Tuenti (www.tuenti.com/redbull); (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, y videos de los participantes.

6. Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH o cualquier otra empresa del grupo.

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS.